**Los jueces en Israel**

*Eduardo de la Serna*

|  |
| --- |
|  |
|  |



Una institución tan importante y necesaria para toda cultura y sociedad, como "la justicia", ciertamente no podía faltar en el Israel bíblico.

Pero, para no confundir con lo que hoy es, o debiera ser, el llamado “poder judicial”, es necesario dejar algunos elementos claros.

Así como sabemos que el único y verdadero rey en Israel es Dios, y el que ocupa el cargo es, en realidad, una suerte de vi-rey que debe hacer lo que Dios quiere, y será evaluado por la historia según sea o no fiel a ello, y sin embargo – a su vez – no ignoramos que hubo decenas de reyes que no obraron conforme a ello, del mismo modo es importante señalar que el verdadero y único juez en Israel es Dios mismo (Gen 15,5; 18,25; Jue 11,27…). Es decir, un rey o un juez en Israel deben siempre guiarse por la ley de Dios que es el único y verdadero rey y el único y verdadero juez.

Es importante tener presente que en el mundo antiguo no existía lo que llamamos la “división de poderes” por la cual diferentes personas, supuestamente independientes, ejercen los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. En ese entonces, los reyes ejercen lo que se llama “la suma del poder público”, ellos mismos legislan, ejecutan y juzgan y nadie puede juzgarlos a ellos.

Por ejemplo, en el palacio de Salomón hay un espacio para el ejercicio de la justicia (1 Re 7,7) y es sumamente conocida la escena del rey sabio administrando justicia entre dos mujeres que reclaman un niño como hijo propio (1 Re 3,16-28).

Pero, obviamente, es inimaginable que en todo el reino haya una sola persona encargada de la administración de la justicia (que parte, obviamente, del cumplimiento de la ley de Dios, la que – como sabemos – un rey no puede alterar). Por eso, en las ciudades se eligen jueces responsables de esto. Aunque resulte obvio, lo que se indica de un juez es que debe “juzgar con justicia”:

*Siendo juez no hagas injusticia, ni por favor del pobre, ni por respeto al grande: con justicia juzgarás a tu compatriota*. (Lev 19:15).

Se supone que en Israel el pobre debe ser particularmente cuidado y atendido, pero un juez no ha de hacer “injusticia” para beneficiarlo; pero tampoco ser injusto beneficiando a los importantes, cosa fácil de comprender. Para ilustrar esto de un modo más claro aún, así lo dice el Deuteronomio:

*Establecerás jueces y escribas para tus tribus en cada una de las ciudades que Yahvé te da; ellos juzgarán al pueblo con juicios justos. No torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no aceptarás soborno, porque el soborno cierra los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos. Justicia, sólo justicia has de buscar, para que vivas y poseas la tierra que Yahvé tu Dios te da*. (Deut. 16:18-20)

Así es Dios, que no hace acepción de personas, juzga con justicia y no acepta soborno (Dt 10,17; 2 Cro 19,7; Sir 35,13) y por eso así se debe obrar en Israel (Dt 1,17; Pr 24,23) cosa que también repite el Nuevo Testamento: Hch 10,34; Rom 2,11; Gal 2,6; Ef 6,9; Sgo 2,1.9; 1 Pe 1,17 (es interesante que, en griego, la palabra que traducimos por “acepción” hace referencia al rostro, Dios no mira la cara de las personas para juzgar).

Pero, es sabido, en Israel, además, hubo un período en el que los personajes principales que condujeron las diferentes tribus que conforman Israel son llamados “jueces” y hay un libro bíblico especialmente dedicado a este tiempo. La referencia a estos jueces en particular no se caracteriza por la administración de justicia sino por la conducción de un pueblo, y – con mucha frecuencia – de un ejército para enfrentar fuerzas extranjeras que oprimen. Estos “jueces” son especialmente convocados por Dios, algunos de un ambiente y otros de otro. Hay una mujer, entre ellos, Débora, de la que se dice que lo era (Jue 4,4) y, en cierta manera, el último de los jueces es Sansón, quien es bastante conocido (15,20). Sin embargo, más adelante se mencionará al (mal) juez Eli (1 Sam 4,18) y a Samuel, que, en realidad es como una suerte de bisagra entre el período de los jueces y el de los reyes que comenzará a continuación (cf. 1 Sam 7,6.15). Es durante su período que el pueblo le pedirá un rey como tienen los demás pueblos “para que sea juez” (1 Sam 8,5.20).

En el Nuevo Testamento, es sabido que hay jueces (ver Mt 5,25), injustos en ocasiones (Lc 18,2-6), que el representante de Roma, Pilato, tiene un rol judicial como, por ejemplo, para condenar o liberar a Jesús (ver Jn 18,31), o también su sucesor, Félix, con Pablo (Hch 24,10), o incluso que Pablo – según Hechos de los Apóstoles – puede apelar al César en Roma para que sea éste quien lo juzgue (Hch 25,11), aunque en realidad, también aquí, se insiste que Dios es el juez verdadero (Heb 12,23; Sgo 4,12; ver 2 Tim 4,8: el término “Señor”, aquí ,¿refiere a Dios o a Jesús?; también Sgo 5,9) y al cual deberían en cierto modo imitar todas las personas en el trato con los demás (Sgo 2,4; 4,11).

Imagen tomada de <http://estudiobiblia.blogspot.com/2018/03/i-samuel-81-5-piden-rey.html>